



FIJACIÓN DE ESTRADOS

En la Ciudad de México siendo las 17:50 hrs. del día 13 de mayo del año dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 218 fracción III del *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, en cumplimiento a lo ordenado en el punto SEGUNDO del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veintidós, sobre el recurso de inconformidad número CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020, se procede a fijar, en estrados institucionales de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (físicos y electrónicos), versión pública de la respuesta generada por la Dirección General de Administración para el cumplimiento del citado punto a fin de que surta los efectos legales conducentes.

Conste.-----

Mtro. Gerardo Sauri Suárez

Director General de Administración



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020

CDHCM/OI/DGA/303/2022

Ciudad de México a 13 de mayo de 2022

[REDACTED]
Persona Aspirante en el Concurso de Oposición Cerrado de Ingreso al Servicio Profesional en Derechos Humanos 2020

Presente

Atendiendo a lo expuesto en el Acuerdo dictado la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Administración de esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), con fecha 22 de abril del año en curso, sobre el Recurso de Impugnación CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020, remitido a esta Dirección General mediante oficio con número CDHCM/OI/DGJ/DAJ/164/2022, de acuerdo a su punto SEGUNDO me permito ampliar la información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.07/2020 remitido a través del similar con número CDHCM/OI/DGA/0189/2022, en específico a lo que respecta a lo solicitado en el considerando SEXTO, numeral I, inciso c) de la Resolución antes citada, que en su parte medular señala:

"... que la Coordinación General para la Profesionalización en Derechos Humanos informe por escrito de manera completa y detallada al recurrente los parámetros de evaluación que se aplicaron en la prueba de selección ENTREGA-DH dentro del Concurso de Oposición Cerrado para Ingreso al Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020, aplicada a los aspirantes al puesto de Visitador Adjunto de Apoyo de Investigación, donde deberá incluir la explicación de los alcances de cada parámetro..."

En este sentido y con el fin de dar cumplimiento pleno a lo ordenado en el numeral I, inciso c), del considerando SEXTO de la Resolución emitida por la Dirección General Jurídica (DGJ) de esta CDHCM, en fecha 23 de noviembre de 2021 al Recurso de Impugnación CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020, se informa lo siguiente:

Los parámetros de evaluación que se aplicaron en la prueba de selección ENTREGA-DH dentro del Concurso de Oposición cerrado para el ingreso al Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDHCM 2020, conformaban rúbricas con 40 parámetros de evaluación, organizados en cuatro apartados temáticos.

La rúbrica utilizada para evaluar a las personas aspirantes al puesto de *Visitador (a) Adjunto (a) de Apoyo de Investigación* estuvo integrada por los parámetros con los alcances y objeto que se muestran en la siguiente tabla:

JL



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.1.08/2020

Apartados temáticos	Parámetros	Alcance y objeto de cada parámetro
<p>Aplicación de conocimientos generales de derechos humanos, función pública y valores institucionales</p> <p>(15 parámetros de evaluación)</p>	PARÁMETRO 1:	
	PARÁMETRO 2:	
	PARÁMETRO 3:	
	PARÁMETRO 4:	
	PARÁMETRO 5:	
	PARÁMETRO 6:	



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020

Apartados temáticos	Parámetros	Alcance y objeto de cada parámetro
	PARÁMETRO 7:	
	PARÁMETRO 8:	
	PARÁMETRO 9:	
	PARÁMETRO 10:	
	PARÁMETRO 11:	

15



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.1.08/2020

Apartados temáticos	Parámetros	Alcance y objeto de cada parámetro
	PARÁMETRO 12:	
	PARÁMETRO 13:	
	PARÁMETRO 14:	
	PARÁMETRO 15:	
Aplicación práctica en funciones específicas del puesto	PARÁMETRO 1:	
(Específicos bloque 1: 10 parámetros de evaluación)	PARÁMETRO 2:	

M



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020

Apartados temáticos	Parámetros	Alcance y objeto de cada parámetro
	PARÁMETRO 3:	
	PARÁMETRO 4:	
	PARÁMETRO 5:	
	PARÁMETRO 6:	
	PARÁMETRO 7:	

JK



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.1.08/2020

Apartados temáticos	Parámetros	Alcance y objeto de cada parámetro
	PARÁMETRO 8:	
	PARÁMETRO 9:	
	PARÁMETRO 10:	
Aplicación práctica en funciones específicas del puesto (Específicos bloque 2: 10 parámetros de evaluación)	PARÁMETRO 1:	
	PARÁMETRO 2:	
	PARÁMETRO 3:	



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020

Apartados temáticos	Parámetros	Alcance y objeto de cada parámetro
	PARÁMETRO 4:	
	PARÁMETRO 5:	
	PARÁMETRO 6:	
	PARÁMETRO 7:	
	PARÁMETRO 8:	

14



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020

Apartados temáticos	Parámetros	Alcance y objeto de cada parámetro
	PARÁMETRO 9:	
	PARÁMETRO 10:	
Ejercicio práctico sobre mecanismos institucionales (5 parámetros de evaluación)	PARÁMETRO 1:	
	PARÁMETRO 2:	
	PARÁMETRO 3:	
	PARÁMETRO 4:	



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: Ampliación de información proporcionada en el Informe en cumplimiento de Resolución a R. I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020

Apartados temáticos	Parámetros	Alcance y objeto de cada parámetro
	PARÁMETRO 5:	

Por todo lo antes expuesto, y con fundamento en lo previsto en artículos 102, apartado B de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 46, apartado A, inciso b) y 48 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; 1, 3, 7 fracción VII, y 114, de la *Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; 1, 32, fracciones VI, inciso c, y VII, 63, fracción I, 64, fracción XXXIII del *Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; 1, 2, 3, fracción X, 25, fracciones IV y V, 29, fracción XXII, 30, fracción II, 226, 228, fracción I, 229, y 235 del *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, téngase a la Coordinación General para la Profesionalización en Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento pleno de lo instruido por el órgano sustanciador del Recurso de Impugnación R.I. CDHCM/DGJ/DAJ/R.I.08/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Quedo a su disposición para cualquier comentario u observación relacionada con la presente comunicación.

Atentamente,

Mtro. Gerardo Sauri Suárez
Director General de Administración